La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Parroquial San Juan Bautista De La Salle

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 003344 del 24 de octubre de 1989.

Confiere a:

Laura Valentina Alarcón Sánchez

T.I. 99071400715

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes.

José Alexánder Matamoros González, Pbro.
Rector

Nyireth Camacho Méndez
Secretaria

Dado en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de noviembre de 2015.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994
y 2150 del 5 de diciembre de 1995
de la Presidencia de la República.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Colegio Parroquial
San Juan Bautista De La Salle

Calle 22 B Sur No 10 A - 04
TELÉFONOS: 272 3978 - 758 1010
BOGOTÁ, D.C.

Inscripción Dane 311001002321

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE**, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura de Bogotá D.C., para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**; según Resolución No. 003344 del 24 de octubre de 1989.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Laura Valentina Alarcón Sánchez
T.I. 99071400715

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 027 del 27 de noviembre de 2015, consta de 37 estudiantes; comienza con el nombre de Alarcón Sánchez Laura Valentina y termina con el nombre de Villalba Vargas Yeimi Liliana. Firmada por **JOSÉ ALEXÁNDER MATAMOROS GONZÁLEZ, Pbro.** (Rector) y **NIYIRETH CAMACHO MÉNDEZ** (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2015.

COLEGIO PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE RECTORÍA

JOSÉ ALEXÁNDER MATAMOROS GONZÁLEZ, Pbro.
C.C. No. 79.700.990 de Bogotá
Rector

COLEGIO PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE SECRETARÍA

NIYIRETH CAMACHO MÉNDEZ
C.C. No. 52.278.615 de Bogotá
Secretaria

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Ag - 06

www.americaneditorial.co Tel: 417 0531 Bta-Col.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONFIERE EL TÍTULO DE

MÉDICO

A

Laura Valentina Alarcón Sánchez

C.C. No. **1.023.977.314** de **Bogotá D.C.**

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 22 DÍAS DEL MES I DE 2024

RECTOR

VICE RECTOR ACADÉMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 2-1 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 34

BOGOTÁ, D.C. 23 DE I DE 2024 No. 62997

ELABORÓ _____

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO NÚMERO 62997

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **LAURA VALENTINA ALARCÓN SÁNCHEZ**

Con cédula de ciudadanía No. 1.023.977.314 de Bogotá D.C.

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **MEDICINA**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

MÉDICO

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá a los 22 días del mes de ENERO de 2024

HÉCTOR ANTONIO BONILLA ESTÉVEZ
RECTOR

CARLOS EDUARDO CAICEDO CÁCERES
DECANO

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 2-1 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 34